

AB. PINOARGOTE GILER CESAR HUMBERTO

RUC 1310062953001

MANABI - MONTECRISTI - GENERAL ELOY ALFARO

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.:

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisario de la empresa INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A. RUC # 1391826435001, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2.- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo revisé el Estado de Situación Financiera de INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A. al 31 de diciembre del 2019 y demás Estados Financieros como son: Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y no realizaron mayor movimiento económico por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019

3.- La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoria. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A. al 31 de diciembre del 2019; cabe mencionar que han cumplido con las disposiciones contables con la aplicación de las normas vigentes NIIF's.

4.- La empresa INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A. se registró como sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y controla junto al Comité de Cumplimiento, Oficial de cumplimiento Titular y Suplente todo lo relacionado a la prevención y erradicación de lavado de activos y financiamiento del delito, realizaron políticas y procedimientos internos para que toda las personas relacionas a la actividad de la empresa realicen los pasos necesarios según lo indicado en el Manual de Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Delito y matriz de Riesgo. Realizaron las capacitaciones y continúan actualizándose.

5.- El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones en decisiones, así como los criterios de la aplicación de las normas, son de responsabilidad de su Administración.

Manta, 13 de abril de 2020



AB. PINOARGOTE GILER CESAR HUMBERTO
COMISARIO DE CUENTAS
INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.